

PODER ADJUDICADOR	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE
N.º EXPEDIENTE CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE	2022/90
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN A RED EN LA CUBIERTA DE UNO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA E.D.A.R. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), GESTIONADAS A TRAVÉS DEL CONSORCIO
REDACTOR PROYECTO	D. Fernando Pérez Albalate (Ingeniero Industrial, Colegiado N.º 5510 del COIIAOC)

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA "SOLAR JIENNENSE S.L." PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN LAS OBRAS CONTEMPLADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN A RED EN LA CUBIERTA DE UNO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA E.D.A.R. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), GESTIONADAS A TRAVÉS DEL CONSORCIO.

En relación con el Plan de Gestión de Residuos para la ejecución de los trabajos a desarrollar con las obras contempladas para la ejecución del proyecto de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON CONEXIÓN A RED EN LA CUBIERTA DE UNO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA E.D.A.R. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), presentado por EMPRESA ADJUDICATARIA "SOLAR JIENNENSE S.L.", con CIF: B23039480

Y dado que D. Fernando Pérez Albalate (Ingeniero Industrial, Colegiado N.º 5510 del COIIAOC) y Director Facultativo de la mencionada obra, ha LEVANTADO ACTA informando FAVORABLEMENTE al mismo, considerando que reúne las condiciones técnicas requeridas por el R.D. 105/2008 para su aprobación, le comunico que el mismo se considera suficiente, en base al informe favorable que ha realizado el Director Facultativo citado anteriormente, por lo que pueden continuarse los trámites necesarios para proceder a su aprobación.

TÉCNICO DE ROQUETAS DE MAR – C.I.A.P.

Fdo: LUIS JESÚS OJEDA RUBIO

